

**MAT: DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO
Nº15.294, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE
2017.**

DECRETO ALCALDICIO Nº276

MONTE PATRIA: 04 de Enero del 2018

VISTOS:

- Constitución Política de la República ;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Acta de Instalación de Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre 2016;
- El Decreto Alcaldicio nº 14.729 del 06.12.2016 donde señala la asunción del Alcalde y Concejales periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.823 de fecha 07.12.2016, que autoriza el Nombramiento de Sr. Robinson Lafferte Cortes;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.962 de fecha 09.12.2016, que autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.192 de fecha 15.12.16, que complementa Decreto Alcaldicio Nº 14.962, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.913 de fecha 06.12.17, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio Nº15.294, de fecha 23 de Noviembre de 2017, que nombra comisión llamado a concurso grado 12º Planta Profesional.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

- La vacancia de los Grados 12º Planta Profesional, 17º y 18º Planta Administrativa y Grado 20º Planta Auxiliar.

DECRETA:

1. **DEJESE SIN EFECTO**, Decreto Alcaldicio Nº15.294.- de fecha 23 de Noviembre de 2017, que nombra comisión para llamado a concurso Grado 12º Planta Profesional, debido a que se incorporaran 03 grados vacantes a la fecha.

ANÓTESE REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

COE/BBR/coo
Distribución:

- D.A.F.
- Secretaría Municipal.
- C.c. Archivo



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE